FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO 6S N° 28019/2024
ANT.: SOLICITUD Nº 109186, 20-11-2024.
MAT.: EMITE RESPUESTA PRESTADOR D. SATURNINO FRANCISCO MUÑOZ CERDA, RUT: [redacted]
CONCEPCION , 04/12/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : SATURNINO FRANCISCO MUÑOZ CERDA

Estimado(a) Prestador(a)a

En respuesta a su solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad de Libre Elección, como profesional **SATURNINO FRANCISCO MUÑOZ CERDA, RUT:** [redacted] comunico a Ud. que procedemos a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- Se Autoriza el siguiente lugar de atención

DIRECCION	TIPO DE DIRECCION	SITUACION
CLAUDIO CANCINO 80, COMUNA DE SANTA CRUZ.	LUGAR DE ATENCION	AGREGA
MERCED 130, COMUNA DE CURICO.	LUGAR DE ATENCION	ELIMINA

2.- Agregar Anexo 7.

3.- Actualizar correo electrónico: smunoz.kine@gmail.com

4.- Cambio de nivel del 3 al 2

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

MTF / MTF / cgl
DISTRIBUCIÓN:
SATURNINO FRANCISCO MUÑOZ CERDA [redacted]
AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY 20285/2008
[redacted]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

usT5cFSs
Código de Verificación